

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

### De La Iberia:

El gobierno se ha decidido al fin, tras largas vacilaciones é indefinibles circunloquios, á entrar en la senda de esa reforma, tantas veces anunciada y encarecida por todos los apóstoles del viejo y del neo-absolutismo. El gobierno sentía instintivamente la necesidad de acometer la reforma por unos tan temida como por otros ardientemente esperada; y aunque no se le habrá ocultado cuánto arriesga accediendo aun mas y mas á las insinuaciones, ó por mejor decir, intimaciones de ciertas banderías, la fuerza de los compromisos para con ellas contraidos, debe haber sido tan poderosa, que ha creído tal vez que mayor riesgo corre la situacion actual enemistándose con la falange absolutista, que rompiendo una lanza mas con la fraccion conservadora.

Sea de esto lo que quiera, en el punto á que han llegado las cosas, érale ya forzoso poner la mano en la ley fundamental, y ha propuesto á las Cortes la reforma del Senado.

De los tres puntos á que este proyecto de ley se refiere, solo nos ocuparemos por ahora del tercero, puesto que es el mas atrevido, y el que el mismo gobierno califica en su preámbulo del *mas trascendental*.

Es, en efecto, muy trascendental modificar ó sea barrenar la Constitucion, sin causa legítima, sin razon alguna, ni siquiera pretesto, sentando el peligroso precedente de que cualquier gobierno, ó lo que es lo mismo en nuestros dias, cualquier partido en el poder, puede á su capricho, ó sin otra mira que la de complacer los intereses ó las preocupaciones de determinadas clases, siquiera para ello sea preciso establecer privilegios que á todas luces chocan con el espíritu de la época, alterar leyes de la mayor importancia, y á cuya sombra se han creado grandes y respetables intereses.

¿Y cuál es, después de todo, la suprema ley de conveniencia, cuál la idea previsorá en que el gobierno se apoya en el preámbulo á que nos referimos, para proponer á las Cortes esa reforma del Senado? ¿Qué alta é imprescindible razon de Estado le mueve á introducir en la organizacion del alto cuerpo colegislador, el elemento hereditario? Toda la balumba de argumentos y reflexiones á que en el documento en cuestion se acude para probar lo indispensable de una reforma que, benignamente calificada, no es sino muy intempestiva é inoportuna, se compendia en las siguientes frases, clave y epitome de tan estúpida concepcion:

«Hoy apenas puede ya caber duda acerca de la necesidad que hay en las monarquías hereditarias, de dar fuerza y estabilidad con instituciones similares, al principio en que descansan.»

Ahora bien: prescindiendo ahora, del insostenible privilegio que se crea en favor de una sola clase, y de la grave perturbacion que introduce en todo lo relativo á la trasmision de las herencias, y de la amenaza que todo esto envuelve á la legislacion vigente en materia de mayorazgos y vinculaciones; ¿creen por ventura el gobierno y sus obligados defensores, que la monarquía hereditaria cuando á este carácter

reune la condicion esencial de monarquía constitucional, puede hallar su fuerza y estabilidad en esas instituciones similares que tanto se ensalzan y á que tan extraordinario poder se atribuye?

Convenimos en que entre nosotros no faltan aristócratas, pero temientemente negamos que exista una aristocrácia en la acepcion genuina de esta palabra; negamos que esa clase, tal como aquí la vemos constituida, tal como ha venido á ser consecuencia de las mil convulsiones por que ha pasado el pais, y á consecuencia tambien de su propia conducta en presencia del movimiento innovador que caracteriza el presente siglo, sea esa institucion fuerte y llena de vitalidad, á la que el gobierno restaurador concede tanta iniciativa en los destinos de la monarquía.

Há muchos años que la aristocrácia española, considerada como clase, y hecha abstraccion de estos ó aquellos de sus individuos, ha perdido toda su influencia y todo su ascendiente. Como principal depositaria de la riqueza, ha quedado casi completamente eclipsada por la aristocrácia del dinero, formada por el extraordinario desarrollo que la industria y el comercio han adquirido en España á lo sombra de leyes reformadoras en buen sentido y de ese espíritu emprendedor que, oportunamente dirigido, está llamado á asegurar á España un porvenir de grandeza. Como depositaria de las ciencias y de los conocimientos que á tanta altura han elevado á otros pueblos, menos favorecidos que el nuestro por la naturaleza, nuestra aristocrácia de la cuna no puede con razon aspirar en nuestros dias al alto influjo que la situacion monárquico-religiosa le asigna tan gratuitamente; su intervencion, en fin, en la carrera de las armas, en el foro y en las demás profesiones civiles, no existe. ¿Dónde, pues, está que no la vemos, la aristocrácia soñada por el gobierno, y á la cual atribuye una no menos soñada importancia?

El Senado podrá, en efecto, ofrecer á la monarquía hereditaria de que nos habla el gobierno, garantías de fuerza y estabilidad, no ciertamente en cuanto la dignidad senatorial pueda transmitirse de padres á hijos; no en cuanto este cargo sea hereditario, ó similar al principio en que la monarquía hereditaria descansa, sino únicamente en cuanto por su parte refleje la opinion pública, las aspiraciones legítimas y las necesidades de épocas dadas; en cuanto por su parte sea el órgano del voto público, y viva de la vida general y dignamente interprete el sentimiento pátrio.

Si á esta altura no acierta ó no quiere elevarse, la alta Cámara no rodeará en verdad al trono de una estabilidad de que ella misma carece, siquiera se la colme de privilegios, siquiera se la halague hasta el absurdo, siquiera se le conceda el tan debatido carácter hereditario.

Este carácter será, por lo demás, de todo punto innecesario, si el alto Cuerpo colegislador comprende á fondo, y dignamente la desempeña, su mision respecto del pais y del trono. Sin las nuevas prerogativas con que hoy se pretende enaltecerle, el Senado español mereció en dias no lejanos, en una célebre votacion, el aplauso público y apareció rodeado de alto prestigio. Nadie preguntó entonces, para añadir un quilate mas al aprecio que la alta Cámara le merecia, si sus individuos tenían ó no el derecho de transmitir su alto puesto á sus hijos; y es indudable y por

demás obvio que, si por desgracia llegara un dia en que el Senado hereditario se colocara en pugna con los deseos del pais, en nadie despertaria mas vivas simpatías, ni nadie hallaría una atenuacion de sus desaciertos en la eventual, en la insignificante circunstancia de que las funciones senatoriales fuesen transmisibles de una en otra generacion.

La fuerza moral, la respetabilidad de las clases y de los individuos no se deriva, en los tiempos que corren, de la mera herencia; el mérito es personal, y personal el desmérito: el mundo del siglo XIX no disculpa al hijo indigno por los grandes rasgos de virtud de sus padres, así como no acrimina al descendiente virtuoso por las enormidades de que tal vez fueron autores, ó cómplices, sus progenitores. Por lo que respecta á la aristocrácia inglesa, que el gobierno cita, mucho pudiéramos decir; pero no lo diremos, por aquello de que: *Toda comparacion es odiosa*.

En resumen, buscar con el ahinco con que lo busca el gobierno, en el elemento hereditario y en la rehabilitacion de una aristocrácia decrepita y rezagada en la marcha progresiva de la sociedad española, la sólida garantía de esplendor y prestigio del Senado, y fiar en este poder quimérico la fuerza y la estabilidad de la monarquía, es incurrir en un contrasentido lamentable; es no conocer la época actual y empeñarse á ciegas en improvisar condiciones de permanencia en lo que no puede llevar sino el sello de lo deleznable y transitorio: evidencia que no tardará acaso en herir los ojos de los que tan obstinadamente la cierran hoy á ella, por ceder quizá á compromisos en hora menguada contraidos.

De las alteraciones que en tan famoso preámbulo se introducen en los reglamentos del Congreso, nos ocuparemos otro dia.

### Dice La Iberia:

En los periódicos extranjeros antes, y despues en *El Orbe*, ha visto la luz pública el manifiesto dirigido por el Duque de la Victoria á sus electores de Barcelona. La aparicion de este documento en *El Orbe*, revela que ya no hay inconveniente en su publicacion, y por lo tanto le trasladamos á nuestras columnas, reservándonos emitir sobre él en tiempo oportuno nuestro juicio.

Dice así:

#### A LOS ELECTORES LIBERALES DE BARCELONA.

«Vuestra voz generosa me obliga á romper el silencio á que está condenada la mia en este retiro, donde, desgarrado el corazón, pero tranquila la conciencia, deploro como vosotros las densas nubes que momentáneamente nos eclipsan el sol de la libertad, y los males que abruma á la patria. ¡Patria y libertad! A su servicio he consagrado desde los dias de mi juventud todos los instantes de mi vida.

Hijo del pueblo, las mas altas dignidades, los honores mas preeminentes, que á mí en particular caber pueden en suerte, no me hicieron olvidar nunca mi origen. Defendiendo en los campos de batalla de la madre patria su independencia, peleando por la integridad de sus dominios en el Nuevo Mundo, triunfando del pendon carlista mas de una vez, ó reconciliando la gran familia española en Vergara, depositario constitucional del cetro de Isabel II, proscrito despues; mas tarde, en fin, por imperiosas circunstancias obligado á soportar de nuevo la carga del poder, Espartero fué siempre el mismo; servidor leal y resuelto de la libertad y la mo-

narquia; nunca cortesano ni del trono ni de pueblo.

De soldado voluntario á capitán general de los ejércitos, la carrera es larga y penosa. Pudo decir sin jactancia que la he corrido sin mas apoyo que mi espada, ni mas favor que el de Dios. Las recompensas que mi pais y la corona dispensaban á mis servicios, las recibí agradecido y sin desvanecerme; cuando el viento del favor me fué como hoy contrario, me resigné siempre fácilmente.

La popularidad, todos lo sabeis, toda mi vida he deseado ardientemente merecerla; jamás la he solicitado: ella mas de una vez vino á mi tan por entero y tan confiada, que para quien ambicioso naciera, pudieran haber sido sus favores peligrosas tentaciones; para mí no lo fueron, quizás por eso mismo, quizás por un profundo y religioso respeto á las leyes, que para mí son la expresion constitucional de la voluntad del pueblo. Me ha vuelto en ocasiones la espalda la fortuna, y con ella muchos á quienes yo perdono y á quienes la historia juzgará un dia.

Hoy mismo, liberales barceloneses, las espontáneas é inestimables muestras de no inmerecida simpatía que os debe este veterano del ejército y del liberalismo, han desencadenado contra mi buen nombre, único mas para mí precioso fruto de largos servicios, los encontrados vientos de la furia de los partidos, que para eso solo parecen entenderse, como para eso solo gozan tambien de la libertad completa en la emision del pensamiento por medio de la imprenta.

Ni vosotros, mis amigos en la adversidad, quisierais verme, ni yo debo entrar en lucha cuerpo á cuerpo con los que tan generosa y oportunamente se afanan hoy para acumular piedra sobre piedra en la tumba del que llaman cadáver político, pretendiendo erigir en ella un padron, ya que no de infamia, pues á tanto no se atreven de nulidad completa por lo menos. ¿Cómo si bastaran apasionadas diatribas á borrar los indelebles caracteres de nuestros anales contemporáneos! ¿Como si al pueblo español fuera posible privarle, en un dia de la memoria que recuerda y del corazón que siente! ¿Y quién les ha dicho, quien, á mis detractores, que Espartero pretendió nunca, ó aspira hoy á ese envidiable último lugar de jefe de un gran partido político, nombramiento cuyas angustias le son tan conocidas para que no les repugnara siempre, y las repugne al presente mas que nunca?

La silla está desierta, el lugar vacío; reempláceme el mas digno; no seré yo quien le dispute el paso, que para defender, como es mi costumbre y mi resolucion constante, la libertad y el progreso, no ha de faltarme sitio; y cualquiera que sea, me parece bueno.

Pero lo que me falta de ambicion me sobra de sentimiento, y á vosotros, hoy debo decirlo: nunca hombre en la adversidad fué tratado con la soberana injusticia que conmigo se usa.

Los que condenan al piloto por que zozobró la nave, ¿examinaron bien si cabía en el saber y voluntad de un hombre sacarla de la furiosa corriente que al funesto escollo la llevó á estrellarse? ¿Se han preguntado á sí mismos si para prevenir la catástrofe de que todos somos víctimas, no le hubiera sido forzoso á Espartero, desmintiendo en un dia esa probidad proverbial, que ni sus mas encarnizados enemigos le niegan, anticiparse á quebrantar su fé y el pacto de union que le impusieron, el ejército en su levantamiento, la revolucion en sus barricadas, las Cortes constituyentes en sus votaciones? Durante dos años consecutivos la mayoría de los representantes del pueblo, los mas autorizados personajes de nuestro partido, no pocos tambien de mis íntimos y allegados, no cesaron de repetirme unánimes y celosos:

«La union es el áncora de salvacion de la

libertad y de la patria, ¡hay de nosotros el día que esa union se rompa!!!

Eso decian unisonas millares de voces por ideas distintas inspiradas; y yo debí creerlas, yo las creí, yo seguia creyéndolas, si todos hubiesen como yo entendido y practicado leal y liberalmente la union, hasta el día aciago en que la rompieron.

Nunca pretensiones de preeminencias, que en mi posicion sin embargo no hubieran sido infundadas; nunca interés de ambicion, ni siquiera las mas justificadas de las ambiciones políticas á un tiempo y personales de mi corazon, pesaron en la balanza. Constantemente tendí el manto de popularidad, para abrigo con él, aunque á espensas mias, á los que ya no la gozaban grande, y despues para comun desdicha, se han obstinado en perderla por completo.

Inflexible solo al tocarse á los principios fundamentales de nuestro credo político, mientras vi respetadas las libertades, las Cortes, la Milicia Nacional, la desamortizacion, mostréme fácil en el resto, cediendo con dolor no pocas veces, solo porque no pudiera acusarme de haber roto la union en mi proyecto. Condenado á equilibrar elementos heterogéneos y entre si antipáticos, á servir de compensador á tendencias divergentes y encontrados movimientos; siempre por los adversarios calumniado, con frecuencia por los amigos injustamente juzgado, la presidencia del Consejo ha sido para mí un prolongado é insostenible martirio.

¡Cuántas veces, no pudiendo ya sufrir la amarga hiel de aquel cáliz, quise apartarlo de mí! Mis amigos lo saben; muchos que hoy no lo son, tambien. Unos y otros pueden decir que esfuerzos hicieron, que argumentos presentaron, á qué ruegos no acudió su celo para apartarme de una resolucion, que todos consideraban como una calamidad para la patria. Cedió entonces, y no me arrepiento ahora de haberlo hecho, pues si mi permanencia al frente del gobierno no alcanzó á evitar la ruina, por lo menos la ha dilatado, dando así lugar á que en la tierra se afirmase la semilla del liberal progreso, que ni los rayos mismo de la tormenta, que hoy ennegrece el horizonte político, bastarán á impedir que germine y fructifique.

Mientras yo con los míos y secundando las patrióticas tareas de las Cortes constituyentes, á quienes el porvenir hará justicia si sus contemporáneos se la niegan, me afanaba á fundar en España un régimen sinceramente constitucional, que garantizase á un tiempo los derechos del pueblo y el esplendor del trono, á cuyo afianzamiento no han sido útiles ni mi espada de mis servicios políticos; un vestigio de ambicion, un espíritu extraviado de reaccion se apoderaba de hombres á quienes ya hoy acaso pesa sinceramente de su propia obra, que de antemano sin duda y largamente preparada estaba; dando el santo á todas las banderías, á todos los descontentos, ansiosos de destruir en el liberal edificio de los dos años el valladar que al retroceso se oponia trátase ya solamente de buscar una ocasion, de hallar un pretexto para el rompimiento; la ocasion la dieron las vacaciones de las Cortes, pero el pretexto faltaba aun. Yo, defendiendo siempre la libertad, daba sin embargo al orden cuanto exigir podia. Yo todo lo sacrificaba siempre, todo, menos los principios, en aras de la union á que estaba por todas causas y razones encadenado: era imposible, pues romper directamente conmigo sin descubrirse desde luego. Acudióse á un medio indirecto, pero seguro.

El que era ministro de la Gobernacion fué erejido para pretexto, sin duda porque además del amor sincero con que profesaba y sostenia las doctrinas del progreso, mostraba leal afecto á mi persona y mi amistad merecia. De acuerdo con todos mis colegas, y oyendo el parecer del presidente de las Cortes, y varios de los diputados mas notables de las mismas, que al efecto concurrieron al Consejo de ministros, propuse á Escosura á S. M. para el puesto que desempeñaba, de acuerdo con todos sus compañeros. Sin tener con ninguno de ellos desavenencia ni momentánea, sin ocurrir discusion que siquiera en disputa degenerase, permaneció seis meses el Gabinete, usando casi diariamente de la palabra en nombre del gobierno ante la representacion nacional, en cuestiones todas graves, sin que nadie en el Consejo protestara nunca contra sus discursos, ni en todo ni en parte.

Sin embargo, al regresar el ministro de la Gobernacion de Valladolid, á donde por unánime

acuerdo fué enviado en representacion de todo el gobierno, y á propósito de una cuestion política enteramente ajena de los melbadados sucesos de la capital de Castilla la Vieja, el ministro de la Guerra, despues de oponerse durante cuatro horas al parecer de su colega con argumentos que él mismo calificó despues de pretextos, acabó por declarar que se consideraba con él imposible. ¡Mi asombro hubiese sido grande si tuviese menos experiencia de lo que tengo de la política y de los hombres! Mientras que los demas ministros, atónitos de tan inesperada hostilidad, y unánimes aprobaron al de la Gobernacion, á quien solo de ser demasiado liberal se acusaba, procuraban, sin embargo, con patriótico celo conciliar los ánimos y transijir las diferencias, Escosura me entregaba su dimision, y el de la Guerra me anunciaba que no retirándose aquel del gabinete, ofrecia á S. M. la suya.

Tres días, tres días enteros de inesplicable angustia duró el conflicto: cuanto el espíritu de conciliacion puede sujerir, cuanto la dignidad humana puede hacer, sin rebajarse hasta la degradacion, todo se intentó, todo quiso sacrificarse á la union. Mas esta era ya imposible, los que hasta entonces la habian utilizado creíanse ya bastante fuertes para romperla, y solo á condicion de que para mí fuese un sello de ignominia, y para los progresistas una cadena, hubieran consentido todavia conservarla en el nombre.

Mi resolucion fué instantánea pero inmutable; negarme á consentir la espulsion del ministro inculpado de liberalismo, y un ministro con mayoría en las Cortes, y solo delincuente en verdad de su celo por la buena causa, de su amistad á Espartero; negarme tambien, á que se retirase sin causa, que no habia el ministro de la Guerra; declarar á S. M. que no pudiendo menos, atendidas las circunstancias de producir funestas consecuencias la desaparicion de cualquiera de los individuos del gabinete de que se trataba, yo, si ambos no se avenian debía igualmente retirarme: cualquiera otra cosa era degradarme y hacerlo inútilmente, faltar al trono y al pueblo; llevé pues, á cabo mi resolucion. Mis razones no fueron escuchadas; el sacrificio del ministro progresista pareció conveniente, y con la suya fué admitida mi dimision y la de todos los demas nuestros dignísimos compañeros, encargándose el que tambien lo habia sido en el despacho de la Guerra de la formacion del nuevo gabinete.

Esta es la verdad sumaria, pero fielmente esplicada de aquellos sucesos; por ellos se me hacen dos generos de acusacion, bien singulares ciertamente. Para unos, mi delito es no haberme hecho conservador en el ministerio en que entré y fui siempre la representacion del partido progresista; para los otros, soy culpable de no haberme anticipado á los que, violando su fé, rompieron la union sacrificándonos, y lo que es peor, sacrificando á la libertad con nosotros.

Ciertos son ambos hechos, y no tengo mas que una contestacion que dar en mi descargo. Hombre de honor he nacido; progresista he sido siempre; hombre de honor y progresista estoy seguro de bajar á la tumba. Hagan de buena hora los que busquen en este soldado un político de la escuela de los Maquiabelos: yo no puedo, ni sé, ni quiero serlo. Mas por dicha no está aun terminada la tarea que mi gratitud á vuestras simpatias me impone: tengo todavia que decirlo lo que olvidar quisiera. Durante la crisis que era imposible permaneciese oculta, el pueblo de Madrid fermentaba inquieto, las diferentes fracciones del partido liberal se agrupaban ante el riesgo comun, la exaltacion de los ánimos crecia por instantes, y mientras por su parte la reaccion preparaba sus huestes al amparo de la autoridad oficial y legítima, y con visos de razon, pues el riesgo de su conflicto era visible, mi corazon presentia ya todo lo que los sucesos le han dado realmente que llorar despues.

A cuantos se me acercaban dije constantemente lo mismo. «Permanezcamos tranquilos en la mas estricta legalidad; si somos objeto de una agresion violenta; la razon estará entonces visiblemente de nuestra parte, y con la razon á nadie temo: que un hombre sobre todo no sea nunca bandera de discordia y guerra civil; prefiera morir mil veces antes.» ¡Estaba escrito, sin embargo, que de otra manera fuese! Vanamente en la para siempre funesta y triste memorable jornada del 14 de julio, al salir de Palacio con el

alba, ya relevado del ministerio, renové con encarecimiento mis encargos y súplicas; vanamente esperando que mi desaparicion completa de la escena calmara un tanto el ardor de los ánimos, abandoné mi residencia oficial, refugiándome en la de un amigo: ¡todo fué inútil!

La benemérita, la heroica y siempre leal Milicia Nacional de Madrid tomó las armas legalmente, y no como se ha pretendido para embarrasar el uso de la régia prerogativa, sino para atender á la conservacion del orden público, con evidencia amenazado por la irritacion de las pasiones políticas, para proteger las deliberaciones de las Cortes constituyentes, que en uso de su derecho y en cumplimiento de un deber sagrado se reunian para resolver sobre la difícil situacion en que el país se encontraba. Horas, y muchas, hubo durante las cuales el gobierno, pero solo el gobierno, pudo aun evitar el sangriento conflicto, ya acudiendo á explicarse ante las Cortes, ya contestando al menos al mensaje ignominiosamente recibido. Pero no: los que asimismo se sabian enemigos de las Cortes, de la Milicia y del progreso, trataron desde luego de facciosa á la representacion nacional, como de rebelde á la fuerza ciudadana, y atendieron solo á batir en brecha el edificio de la libertad en dos años de improbata tarea levantado.

¿Cómo estalló la batalla? Nadie lo sabe, imposible averiguarlo, y poco importa además cuál fuese la tea de que partió la chispa que determinó la explosion, ya entonces inevitable, del volcan: toda la responsabilidad de aquella tragedia; todo el peso que la sangre española en aquellos lúgubres días ha derramado, no pesará ciertamente, ni ante Dios ni ante la historia: sobre los que forzados se lanzaron al combate, despues de consumada por otros la violacion del pacto, sobre míe alianza á que dos años fuimos fieles los liberales, hasta con exceso.

Los que alguna vez me hayan visto en el campo de batalla, los que conozcan á fondo mis profundas, sincerísimas convicciones, esos solos podrán darse cuenta, y no cabal todavia, de mi horrible martirio durante la lucha. Tronaba el cañon y alguna vez envuelto en su estampido llegaba á mis oidos el eco de mi nombre; las emanaciones de la pólvora despertaban en mi corazon el nunca amortiguado instinto de mi noble profesion de las armas, y mi espada tenia que permanecer ociosa. Deliberaban á mi presencia, impávidos al fuego de la artillería, los legítimos representantes del pueblo, y mi voz era la única que no podia resonar en aquel recinto!

¿Por qué? ¿por qué esa absoluta inercia? Este es el cargo mas grave y tambien el mas injusto que contra mí se fulmina. ¿Es generoso provocar á quien con evidencia se sabe que ni puede ni deba decir todo lo que á su justificacion conviniera? Tantos años de honrado servicio, tantas pruebas como tengo dadas á la causa de la libertad, tantas victorias á mi nombre unidas, la probidad personal en fin, que justamente se me concede; ¿no bastarán á que si no se me otorga la confianza absoluta que creo merecer, al menos no se lance sin oírme siquiera una sentencia de esterminio y una sentencia que se pretende fundar, en que el soldado faltó á su puesto y el hombre político abandonó á su partido?

En lo que os llevo dicho y en las breves palabras que añadí, debeis ver el sumo aprecio que de vosotros hago; solo ese sentimiento podría reducirme á rechazar tales acusaciones.

Recuérdense los tiempos, tráiganse á la memoria las circunstancias y se verá que si en la esencia se peleó de un lado por la libertad, y por la reaccion por la otra parte, quiso la desdicha que no fuesen esas opuestas banderas las que ostensiblemente ondeasen en la batalla. Prevenido para ese hecho el enemigo; repeliendo la agresion de improviso el bando liberal, lo que apareciese, fué que se combatia por un ministro contra otro ministro: tal fué la posicion desesperada en que los sucesos y las circunstancias me colocaron.

Al frente de unos, hubiera sido el ambicioso que á su personal engrandecimiento todo lo sacrificaba sin escrúpulo. Con los otros, el traidor apóstata que clava el puñal en el seno de su partido! ¡Una fatalidad cruel, superior á todos mis esfuerzos y que hizo estériles todos mis sacrificios, inútil mi abnegacion durante dos años, trajo la lucha á desesperados términos!... ¡La reaccion supo escudarse con el tronc! ¿Quién triunfo? Todos lo sentimos.... ¿Qué ha sido en consecuencia de la libertad, de las Cortes, de la Mili-

cia, de la desamortizacion, de los fueros municipales, de la imprenta, de la seguridad personal? Viéndolo estamos.

¿Cómo podia yo, cómo podia tomar parte en aquella fratricida guerra contra mi solicitud empuñada, cuando era evidente á mis ojos que la imprudencia fatal de los que la provocaron, habia hecho imposible que su resultado no fuese la ruina inmediata, aunque transitoria, de alguna de las instituciones, á cuyo sosten y defensa he consagrado mi vida entera? No diré mas; no diré mas: vosotros adivinareis lo que el deber me impone callar, puesto que sin explicacion ninguna, ni escitacion tampoco habeis adoptado mi nombre. No diré mas, sean cuales fueren las provocaciones que se me hagan, las injurias que se me infieran. Permanecer inactivo fué para mí mil veces mas cruel, que me fuera la muerte. La historia me tomará en cuenta este durísimo sacrificio, último de los que he tenido ocasion de hacerles á la inflexibilidad de mis principios y á la rectitud de mi conciencia. Y á los ojos del trono se me pinta como demagogo! Y á los ojos pueblo, se me quiere presentar como desertor de su santa causa!

Dios, que vé los corazones; conoce el mio, y sabe si hay español que sea mas progresista constitucional, que el que vosotros al menos considerais hoy, como antes le consideraron todos los liberales, como confiadamente esperaba algun día, y no lejano acaso, vuelva á considerarle le nacion entera.

Nada ambiciono: las grandezas, que me son conocidas, no me fascinaron nunca; si mi patria fuera libre y próspera, la soledad de mi modesto retiro llenaría todos mis deseos. Vuelvo á decirlo, el partido progresista tiene en mí un soldado sin aspiraciones de supremacia; si le he acudido en otro tiempo, fué por obedecerle, y con satisfaccion me veré reemplazado por otro que su confianza conquiste, cediendo de buen grado á cualquiera el primer lugar en todo, menos en la fé, en la lealtad, en la perseverancia con que siempre ha servido y servirá á la causa de la libertad y de la monarquía constitucional el que se envanece de haber sido vuestro candidato.

BALDOMERO ESPARTERO.

Logroño 1.º de abril de 1837.

El tiempo que generalmente se habia presentado últimamente desfavorable á los campos, ha mejorado. En Andalucia y Valencia ha llovido copiosamente, teniendo grandes esperanzas de que la próxima cosecha será abundante. Las noticias de la Mancha son satisfactorias. Los sembrados siguen perfectamente, habiendo empezado á descender el precio del trigo; otro tanto nos dicen de Estremadura.

Del exámen médico detenido y concienzudo de la jóven de la Puebla de Roda, en el alto Aragon que se dijo vivia sin alimentarse, resulta que en efecto, aquella singular mujer no ha tomado alimento ninguno desde 10 de setiembre último, y que padece un histerismo.

En Burgos continúan presos y procesados, segun dice esta noche la *Esperanza* algunos de los individuos á quien se hizo cargo de estar en connivencia con los Hierros y Villalain,

Los propietarios é industriales de las Islas Canarias, segun escriben á la *Espana*, están entusiasmados con la convocatoria á la esposicion agrícola. Desean que figuren en ella las producciones industriosas de Canarias. La buena cochinilla, sus célebres vinos, sus sedas, sus manufacturas, sus excelentes productos agrícolas en todas sus clases, están llamados á ocupar un lugar en la montaña del Príncipe Pio.

Las autoridades de Granada han temido que pudiera alterarse el orden público; y en su consecuencia el Capitan general ha publicado un bando en que se dictan severas medidas contra los sediciosos, convencido dice, que los enemigos explotan todos los medios imaginables para fascinar á los ilasos, sin perdonar ocasion y pretexto que se presente con el fin de lograr sus depravados intentos. Los propagadores de noticias falsas y alarmantes, y cuantos cooperan en cualquier sentido á

turbar el orden, serán entregados á la Comision militar; quedan prohibidas las músicas nocturnas por las calles, la reunion de grandes grupos, el uso de armas blancas y de fuego, y los vivas y mueras en cualquier sentido.

El gobierno español solicitó del portugués permiso para importar cereales extranjeros, por intermedio de nuestros rios; el gobierno de D. Pedro V y el Parlamento portugués, concedieron y sin demora, lo que se les pedia, segun una carta de Lisboa del 30 que ha aparecido en la Iberia. En virtud de dicha concesion los cereales en grano ó en harina, importados en Lisboa y en la ciudad de Oporto por cuenta del gobierno español, podrán cruzar *libres de gastos*, por los dos indicados rios, hasta el 30 del próximo mes de junio. El diputado popular y célebre orador y progresista, José Passos, explicando en las Cortes esta generosidad, dijo que el gobierno portugués habia hecho semejante concesion, movido por el deseo de establecer buenas relaciones de amistad con la nacion vecina.

Parece que lord Palmerston vá presentar al parlamento inglés un proyecto de ley para reformar la fórmula del juramento que hasta ahora impide á los judios tomar asiento en el parlamento británico. La reforma es á todas luces conveniente y justa.

Las noticias relativas á conspiraciones están ahora en moda. Nosotros las acogemos con nuestra habitual reserva, y nos limitamos á reproducir lo que sobre el particular se dice. Hé aqui lo que ayer se leía en *La Epoca*:

«Las correspondencias de Cataluña hablan de haberse descubierto por las autoridades una vasta conspiracion en que aparecen complicadas personas importantes del pais y de fuera del Principado. El dia elegido era el 10 de mayo, tomándose por bandera el impedir la entrega en caja de los quintos del reemplazo de 50,000 hombres. Sociedades secretas y de obreros eran el núcleo de esto. El carlismo no era ajeno al plan. Se habian adoptado salvadoras medidas. Barcelona, completamente tranquila el 2 de mayo, dia en que el capitan general revistó todas las tropas, recorriendo luego á caballo la poblacion.

### GACETILLA COMERCIAL.

#### MONTEVIDEO 4 de marzo.

Nuestro mercado de importacion en lugar de mejorar de condicion, ha decaido aun mas—hablando en general—sin embargo que algunos artículos han mostrado firmeza hácia la última parte del mes que ha espirado.

La ley de derechos diferenciales han entrado ya á regir en los puertos de la Confederacion, lo cual reunido á los reducidos pedidos de los puertos del interior de nuestro Estado y el estar nuestra plaza regularmente surtida, ha producido la paralización marcada que vamos atravesando.

En lo que hace á esportacion el mercado ha seguido con gran actividad. Al principio del mes espirado los cuerambrasescos espermentaron alguna decadencia, mientras que los salados siguieron en demanda creciente y en ascenso de precios,—pero al terminar el mes las noticias de Europa recibidas por el «Prinex» decidieron una alza en los secos y otra mejora en los salados. Las gorduras tambien obtuvieron una mejora de precios.

Las lanas han seguido en buena demanda.

#### IMPORTACION.

Los artículos españoles á causa de los mejores precios obtenidos en Buenos-Aires, están hoy en demanda, especialmente los vinos.

Las ventas ocurridas van detalladas á continuacion. Estas son todas á bordo—es decir, puesto el artículo en el muelle por cuenta del sendero, salvo solamente en lo que respecta á carbon, sal y madera que son tomados al costado del buque.

Nuestro peso moneda corriente tiene un 20 por 100 menos del valor que el peso fuerte español y se compone de 800 reis.

**Aceite en cascós.**—No hubo ventas en el mes, salvo 30 bar. español que se colocaron á 30 rls. El consumo lo hace siempre vendible.

**Id. en botijuelas.**—Bajó un 1/2 real, pero es vendible. Las ventas fueron ex-«Rosita» de Barcelona 250 bot. á 14 1/2 rls.—y ex-«Cronómetro» de id. 290 bot. de 12 libras igual precio.

**Aceitunas.**—Sin ventas durante el mes.

**Aguardientes.**—Parece mejorar su posicion, pero la paralización le hace seguir abatido comparativamente con las necesidades que hay. Del Habana que es único que hemos tenido, se vendió á 148 ps. los 128 gals. ex-«Ines»—y 40 pp. ex-«Procer» á igual precio. De otras procedencias no hemos tenido introduccion.

**Almendra.**—Sin alteracion, por 65 caj. pelada de Génova se pagó 20 ps. y por 150 caj. ex-«Cronómetro» de Barcelona 22 ps.

**Arroz.**—No podemos decir que haya mejorado bajo el estado de la plaza.—ex-«Cronómetro» de Barcelona 68 sacos á 11 rls.

**Fideos.**—De España no hemos tenido introduccion.

**Nueces.**—Han declinado 2 rls. arb. La venta única que conocemos fué ex-«Cronómetro» de Barcelona, 20 sacos á 14 rls.

**Papel.**—No hacemos mas que repetir lo dicho anteriormente, todas las clases están buscadas y las estrazas sostienen sus precios. Por 30 balas papel cigarrillo español ex-«Rosita» se pagó 14 reales resma. En blanco español y genovés no hubo introduccion.

**Pusas de uva.**—No hubieron ventas en el mes, habiendo pasado toda á Buenos Aires en busca de mejor mercado para los surtidos españoles.

**Pimenton dulce.**—Lo unico efectuado en el mes fué por 30 bar. ex-«Rosita» á los 3 ps. arb. del mes pasado. De otra clase no hubo operacion.

**Pimenta.**—Sin operacion y en buena demanda.

**Sal**—La aglomeracion simultánea de varios cargamentos en puerto, produjo hácia la conclusion del mes una baja de consideracion. Las ventas fueron el 5 ex-«Onward» de Cádiz á 4 1/2 rls. y el 27 ex-«Sparebanken» de Cádiz á 12 3/4 rls. fanega (puesta en E. Rios) y al mismo tiempo el cargamento ex-«Henna Coduer» de Cádiz á 11 rls. fanega en puerto. St. ex-«Nordnaes» de Cádiz 2500 fanegas á 12 rls.

Se deposita el cargamento por «Eblana» de Cádiz por su mala calidad—el ex-«Laya» por cuenta de introducir—mientras que los buques «John Ragshaw» de Liverpool, «Victoria» de Cádiz y «Teresa» de Cabo Verde pasan al Uruguay para los saladeros.

**Velas estearinas.**—No conocemos operacion durante el mes.

**Vinagre.**—Solo nos consta la venta de 27 sacos ex-«Polymnie» á 15 ps. barrica.

**Vinos catalanes.**—Decayó el precio de este artículo al principio del mes, habiendose hecho ventas hasta 75 ps., pero habiendose pagado en Buenos Aires mejores precios, el artículo se afirmó en plaza: sin embargo de no haberse realizado ventas, somos de opinion que el primer cargamento que se introduzca obtendrá mejora de precios. Las ventas fueron ex-«Rosita» 145 pp. 20 1/2 id. tinto 76 ps. 4 rls. y ex-«Cronómetro» 88 pp. 20 1/2 y 8 1/4 mea «Escófet» 75 ps. 20 1/2 6 1/2. 75 ps. y 67 pp. Maristani 76 ps.

**Vino seco y dulce.**—No se ha hecho mas venta este mes de 80 1/4 seco de Málaga ex-«Rosita» á 90 ps. El dulce no está buscado, pero el blanco lo consideramos hoy sostenido.

#### ESPORTACION.

Nuestro mercado en esportacion ha seguido con la misma animacion de siempre, en lo que hace á los cueros salados; en lo que se ha operado en escala importante. Los cueros secos sin embargo, habian decaido algo al principio del mes, llegando hasta obtener por 96 rls. al barrer y 98 las clases selectas—pero con las noticias favorables que fueron recibiendo y su confirmacion por el paquete de Southampton y por buques de vela de E. Unidos, estos tambien tuvieron una reaccion quedando hoy á precios mas altos que nunca. En lanas se operó en escala considerable y se han hecho embarques de importancia.

**Carne tasajo.**—Las operaciones fueron de bulo durante el mes: empezose por la de 30,000 qq. de un saladero de E. Rios á 5 1/2 pps. qq. tomada y pagada en aquellos puertos y siguiéronse varias operaciones de nuestros saladeros. A saber: 4000 qq. á entregar en todo marzo á 6 ps. 1 1/2 rls.—8 á 12000 qq. para entregar desde

abril á junio á 1 1/2 pesos 1 1/8 rls.—y últimamente otra al mismo precio, carnes prontas á recibir en todo el mes.

Existencia en plaza 25,000 qq.

**Cueros vacunos salados.**—Como ya dijimos este ramo ha sido de la mayor importancia. Antes aun de la salida del paquete anterior se efectuó el traspaso de 2000 cueros á 90 rls., precio que se consideró escepcional—dias despues otro con trato por 8,000 cueros de E. Rios de saladero á entregar en este puerto á 80 rls.—y finalmente el resto de una faena de varios saladeros á 92 rls., con adelantos simultáneamente con un contrato de 40,000 cueros á 92 y 1 1/2 rls. de aquellos saladeros. El total de lo operado fué 8,500 cueros salados de nuestros saladeros y 20,000 de los de Entre Rios.

Sin existencias en plaza.

**Cueros vacunos secos.**—Las operaciones del mes dieron un total de 45,300 cueros de todas procedencias. Al principio del mes se vendieron hasta 96 rls., al barrer, entrando algunos del Rosario de matadero—y 98 rls. por cueros de mataderos selectos en plaza. Continuaron asi decaidos hasta que con la venida del paquete de Europa tomaron una reaccion casi súbita, quedando á los precios que se registran en la nota.—Existencias 7 á 8,000

**Lanas.**—Las operaciones fueron abultadas y en sentido de firmeza en los precios. Por la lana ordinaria se pagaron á precio de mejora considerable, habiendo pagado desde el principio del mes á 3 pesos, 2 reales por sucia. Existencia en plaza de todas clases doce mil arrobas.

**Cueros de caballo.**—Se han operado por 3,500 salados y 4,000 secos. Los precios muestran una mejora.—Existencias 800 sacos.

## PALMA.

Damos hoy cabida en las columnas del GENIO, al manifiesto dirigido por el Duque de la Victoria á los electores barceloneses. Las censuras de que este benemérito militar ha sido objeto, desde los funestos sucesos del año pasado que acabaron con la libertad, escitaban vivamente nuestro interes, por conocer la parte mas oculta de aquellos sucesos; y ver al mismo tiempo esplicada la conducta que observó al dejar su puesto de presidente del Consejo de ministros. Sentimos el mas vivo placer al leer su manifiesto, porque lo juzgamos una narracion exacta de lo acontecido, y vemos en él al pacificador de España á la altura en que siempre ha estado por su honradez, por sus bellísimos sentimientos y por la consecuencia en sus doctrinas, nunca desmentida. Encanecido en los servicios prestados á la Patria y al Trono, enemigo de intrigas y de ambiciones de mala ley, nunca cortesano, ni del Trono ni del Pueblo como con suma propiedad lo espresa en dicho documento, lleno de virtudes é intachable, ha sido sin embargo el blanco de todos los tiros que la vil calumnia, la envidia y las malas pasiones le han dirigido constantemente.

Explicada su conducta, segun aparece en dicho manifiesto, el partido progresista no puede desconfiar del general Espartero: ahora como antes puede éste ocupar dignamente uno de los primeros puestos en nuestras filas. Los electores de la culta Barcelona, han pagado muy justamente al pacificador de España el tributo de gratitud que merecia. Nosotros sentimos hácia éste (y en esto creemos ser eco fiel de todo el partido progresista de las Baleares) las mismas simpatías que nuestros hermanos de la vecina Barcelona. La historia imparcial y severa dirá á nuestros hijos, que no juzgarán quizá por espíritu de partido, ni con la misma parcialidad que nosotros las escenas políticas con temporáneas, los muchos sacrificios que

ha hecho en aras del bien público y de la patria. Estos se le pagaron con el ostracismo, como sucedia á los grandes hombres de la antigua Grecia. Su conducta durante los fatales sucesos de Julio del cincuenta y seis descrita como queda, es uno de tantos sacrificios; y en manera alguna indica la nulidad que en política quieren que sea sus enemigos. Esas corrientes y esas tempestades á que alude, que no estaba en su mano dirigir, y que tienen causas poderosas en la sociedad española, llevaron la nave á zozobrar en los escollos, como él mismo dice con tanta verdad. La historia y los que aprecien aquellos hechos cuales son en sí, harán pesar la responsabilidad de los mismos, sobre los hombres que invocaron la union liberal y el apoyo del partido progresista para vencer, abandonando su causa despues de dos años, y cuando terminado estaba ya el nuevo edificio político, económico y administrativo.

Muchos abonados nos han manifestado el deseo de que se pongan en escena otra vez mas, la inmortal partitura del malogrado Bellini *Norma* y la ópera de Verdi, *La Traviata*: estamos en la persuasion de que la empresa del Circulo Mallorquin, deseosa siempre de complacer á tan escogida concurrencia, procurará cuanto antes, la repeticion de dichas bellísimas composiciones musicales.

### CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PEDRO CELESTINO PAPA Y M. Y SAN IVO, ABOGADO.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 42 ms.  
Pónese... á las ... 7 » 11 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 56 ms. 7 s.

### AVISOS OFICIALES.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, don José Cherif. Parada, Luchana. Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

#### CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia, deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina por sí ó por medio de apoderado los que perciben por esta Tesoreria y en Mahon é Iviza los que deban cobrar por las depositarias de dichos partidos, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitarán gratis por esta contaduria y por las administraciones de rentas de las dos espesadas islas. Este documento y cualesquiera otro que deba justificar el pago han de entregarse precisamente antes del 26 del actual bajo supuesto que de no realizarlo serán escludidos de las nóminas. Palma 16 de mayo de 1857.—Estanislao Joaquin Pintó.

Por disposicion de este juzgado de primera instancia y escribania del que refrenda se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa sita en esta ciudad y punto llamado la Rinconada de Santa Margarita manzana 99, sin número, propia de Miguel Reines valuada en dos mil doscientas libras mallorquinas de capital para con su valor hacer pago á don Jaime Jaume de la cantidad de mil y quinientas libras é intereses que le resulta deber señalándose para su remate en los estrados de dicho juzgado el dia dos de junio próximo á las diez de su mañana. Palma 7 de mayo de 1857.—V. B.º—Andrés Leon Martín.—Antonio Cañellas.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VILLALONGA

PLAZA DE CORT.

Ha llegado de Francia y Barcelona con un gran surtido de colores y pinceles, desde las clases mas ordinarias hasta los mas finos, tanto para los pintores de brocha gorda, como para los retratistas y aficionados: vitelas blancas y de colores, papeles Bristol, medio turchon y turchon, papeles pelés blancos y de colores, cuadrados y ovalados, lapiz mineral y artificial, estompa, difuminos de aute y de papel, lapiceros de laton de varias clases, lapiceros de Faber tan ventajosamente conocidos, aplicables á toda clase de dibujo por su variedad de letras y números, raspadores para el papel, tela y papel preparados al óleo, para cuadros y borradores, estuches matemáticos, compases sueltos y tira-líneas, espátulas de asta y acero, unidos pelo brole, petuar, pelo dulce y otros, bruñidores para los doradores, peinas para cojer el oro ó sean palonesas con su pincel; oro y plata fino, oro falso, purpurina de oro, colores claros y oscuros, de plata y otros colores, sisa francesa, barnices de mas de 20 clases aplicables á todos los trabajos, cajitas de colores á la goma desde el infimo precio de 12 cuartos hasta ocho duros, id. finas á la miel, pastillas sueltas finas de ambas clases. Un gran surtido de perfumeria nacional y extranjera, entre la fabricada en Paris por los principales perfumistas, hay la de Montpellier, cuyo mérito es muy conocido, cepillos para la cabeza, para la ropa, para las uñas, para la boca y otros de muchas calidades y precios.

Herramientas de muchas clases aplicables á todas las artes y oficios, entre ellas serruchos y tijeras para jardineros, sierras de monte y otros muchos objetos de utilidad y adorno.

## TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE HAVIERA.

propietarios de los establecimientos de óptica en Madrid calle del Príncipe núm. 12, en Barcelona, Rambla número 93.

Poseedores del muy nombrado instrumento, llamado

### OPTIMETRO.

Comunmente cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podria sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista, la conserva para poderse servir de la misma muchos años. Tambien tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Periscopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todas las demas, y gozan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, gemelos para teatro de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas* con 12 cristales muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas, lentes de mano y á lo *Quevedo* de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo, anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores, Linternas mágicas, Cosmoramas y cristales sueltos para Panoramas, Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos, Termómetros, Hygrómetros, Pesa-licores de plata y vidrio, Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop, Cuenta hilas, estuches matemáticos, brújulas sencillas y mineras y para agrimensores, eclímetros, Niveles de agua y aire y con anteojos, Cartabones, Pantometras, Alambiques para el ensayo de los vinos, Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hidroplatinicas, Medidas para agrimensores y métricas de máfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerrotipo, Manómetros para calderas de vapor, espejos de aumento, etc., y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

Los precios estan fijados con la mayor economia.

El despacho se halla en el Borne frente el café de Oriente y la fuente de las Tortugas.

Nuestra permanencia en esta será solo de veinte dias.

### VENTA.

Se venden los enses de una fabrica de confituras y licores y refino de azúcar que consisten en calderas, alambique, todo de cobre y un filtro con diez y seis mangas para clarificar el azúcar, todo en buen estado de poder trabajar, como igualmente muchas otras piezas pertenecientes al mismo ramo.

La persona que desee comprarlos ó enterarse de ellos podrá pasar á la manzana 203, número 49, calle de las Corralas del Puig de San Pedro, y le darán razon.

### POR POCOS DIAS.

En la calle de Pelayres se acaba de recibir un gran surtido de ropas de hilo, chaconas y adarmarcadas, las que se venden á precios muy cómodos. Darán razon en la tienda de barberos, número 12, delante la casa de Clemente Rubí y Alemañy.

## QUEVEDO.

NOVELA HISTÓRICA.

DE DON FRANCISCO JOSÉ ORELLANA.

Edicion de Barcelona.

ORELLANA Y MANERO, EDITORES.

El mejor elogio que puede hacerse de una obra, es presentar al público el número de ediciones que de ella se han agotado; esto no puede verificarse con la presente por ser la primera que se estampa; pero en cambio pueden presentarse otras obras del mismo autor que llevan mas de una ó dos; entre ellas *La reina loca de amor*, *Isabel la Católica*, *El conde de España*, *Gontran el Bastardo*, *Mundo*, *Dinero y Mujer*, *Luz del Alba*, y otras que seria largo enumerar. Esto dice lo bastante en pró de QUEVEDO, y mas que esto si es posible, el que la tirada, y no corta por cierto, que de 1.ª y 2.ª entrega se habia hecho; se agotó unicamente en Barcelona, en solos ocho dias.

Dicho esto, está dicho todo.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La Obra constará de unas 40 entregas de 16 paginas cada una en 4.º prolongado.

A cada tres, acompañara una lámina litografiada.

Se regalará una cubierta portada, tirada al cromo en oro y colores.

El precio de la entrega es un real en toda España.

Se suscribe en la calle de los Bastaxos 31 entresuelo.

Los señores que quieran suscribirse directamente, pueden dirigir sus pedidos á don Salvador Manero, frente al Teatro principal número 7 Barcelona.

EN ESTA IMPRENTA DARÁN RAZON DE quien tiene para vender la propiedad de dos horas y media de agua de la acequia *ne Baster*.

### FONDA DE LAS CUATRO NACIONES,

cuarto número 6.

Se suscribe á

### LA ESPOSA DEL MAR.

HISTORIA

DE LA

### REPUBLICA DE VENECIA

ESCRITA EN FRANCÉS

POR LEON GALIBERT

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

### POR PEDRO REINÉS Y SOLÀ.

LAMINAS.

Vista general de Venecia.—Salon del gran Consejo.—Regreso del Bucentauro.—Las desposadas venecianas.—Ejecucion de Marino Faliero.—Funerales de Ticiano.—Puento de los Suspiros.—Los franceses en Venecia.—Mausoleo del cardenal Zeno.—El Carnaval en Venecia.—Jerusalen. Etc., etc.

Condiciones de la suscripcion.

La obra estará dividida en 62<sup>o</sup>63 entrega, é irá adornada de 23 magnificas láminas en acero, cada entrega contendrá una sola lámina, ó 16 paginas de texto casi fóllo.

No se pagará entrega alguna por adelantado, y si solo al acto de recibirlas.

En el caso de que la obra escediere de 65 entregas, se darán gratis las que pasen de este número.

Precio: Un real y cuartillo la entrega.

### LA CIUDAD ETERNA.

ROMA ANTIGUA Y MODERNA

Su origen, historia, gobierno, legislacion, costumbres, é instituciones politicas, civiles y religiosas.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR MARY LAFON

vertida al castellano

### POR PEDRO REINÉS Y SOLÀ.

Condiciones de la suscripcion.

La Historia de Roma antigua y moderna constará de 65 á 70 entregas adornadas con 23 preciosas láminas; las entregas que pasen de este número se darán gratis.

Cada entrega contendrá 16 paginas de texto casi fóllo, ó una sola lámina. La *Vista general de Roma* equivaldrá á dos entregas.

Semanalmente se repartirán dos entregas, que pagarán los Sres. suscritores al acto de recibirlas.

Precio: 1 real y cuartillo la entrega.

## Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

En él se encontrará un completo surtido de papeles para flores, hojas de papel y de ropa, semillas de toda clase, capullos, botones y diferentes pétalos preparados para formar las flores.

Papel de jaspe desde el mas inferior al mas superior, imitados á mármoles, maderas y otras muchas clases.

Idem dorado, labrado y liso, ordinario y fino, propio para forrar marcos. Igualmente hay toritas, rinconeras y otros adornos para el mismo objeto.

Libros en blanco de toda clase. En folio y otras dimensiones, rayado sencillo, para cuentas y para copiar facturas.

Tinta superior encarnada para rayar libros, y negra y morada aromática para escribir.

Goma para borrar la tinta, y grasilla para usar luego de haber raspado el papel.

Raspadores y cortaplumas de resorte, y toda clase de objetos de escritorio y otros muchos.

## LINDA

DE

### CHAMOUNIX

Melodrama en tres actos que se representa en el teatro del *Círculo Mallorquin*.

Véndese en el mismo *Círculo* y en el despacho de la imprenta y libreria de GELABERT, plaza de Cort.

### TEATRO DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 239 para esta noche 18 de mayo.

Se pondrá en escena por primera vez el me-

### MUJERES DE LA BIBLIA.

OBRA REFUNDIDA

### POR DON JOAQUIN ROCA Y CORNET.

TERCERA EDICION

nuevamente corregida por el citado autor y adornada con 38 primorosas laminas que representan las mujeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento; abiertas en acero por las mas acreditados artistas de Paris y Londres.

Condiciones de la suscripcion.

Constará esta obra de 65 á 70 entregas: las que pasen de este número se darán gratis.

Cada entrega contendrá 24 paginas de texto ó bien una sola lámina: el precio de cada entrega será el de 2 y medio rs. que pagarán los señores suscritores al acto de recibirla.



### A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno; 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.; 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de Bastaxos, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

SE NECESITA UNA NODRIZA PARA criar un niño, ya sea en su casa ó en la de sus padres. En esta imprenta darán razon.

### VINO DE CHAMPAGNE.

En la tienda de la plaza frente de Santa Eulalia, esquina entrando en la calle de Morey, número 34, lo hay de venta á once duros el canastro de á 12 botellas y á veinte reales vellon la botella.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 20 del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

## Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert,

PLAZA DE CORT.

l drama en tres actos, música de don Cayetano Donizetti, titulada

LINDA DE CHAMOUNIX.

A las 8 1/2.

Funcion para mañana.

Se repetirá la misma funcion.

### TEATRO DEL CASINO ARTISTICO E INDUSTRIAL.

Funcion 12.ª de abono para el miércoles.

La zarzuela en tres actos titulada:

EL DOMINÓ AZUL,

letra del acreditado poeta señor Camprodon y música del distinguido maestro D. Emilio Arieta.

A las 8 1/2.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.